InfiValle	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**

1. *SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
Informe No:	**UNO (01)**		**Fecha:**	NOVIEMBRE DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista:	**LUIYITH MIGUEL MELO GARCIA**			**NIT/CC:**	**16.988.033**
Contrato No.:	PS-103-2026	**Inicia:**	13/10/2026	**Finaliza:**	31/12/2026
Otrosí No.: Realizar una breve descripción del ajuste e indicar la fecha)				**Fecha:**	
Disponibilidad Presupuestal:	CDP- 28-2026			**Fecha:**	13 ENERO DE 2026
Registro Presupuestal:	REGP- -2026-288			**Fecha**	13 OCTUBRE DE 2026
Objeto del contrato	El CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE INFIVALLE PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN FINANCIERA, COMPETITIVA, INNOVADORA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL VALLE DEL CAUCA, CHOCÓ, CAUCA Y NARIÑO, identificado con P137-102622.				
Forma de Pago	Tres (03) cuotas de la siguiente manera: una (01) cuota por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000) y dos (02) restantes cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) incluidos todos los impuestos, deducciones y costos directos e indirectos que conlleve la total ejecución del contrato.				
Supervisor	Subgerente de Gestión Integral de Proyectos y Profesional Especializada Adscrita a la Gerencia de Mercadeo o quien haga sus veces.				
OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL					
Proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual mediante la vigilancia permanente a la correcta ejecución del objeto contratado (Articulo 83 Ley 1474).					
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO					
DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA (Artículo 84 Ley 1474)				**Periodo de Seguimiento:**	OCTUBRE DE 2026

Especificaciones del Contrato	Registro[1] de la actividad	Evidencia de la actividad
Realizar visitas y recorridos presenciales en los municipios del Valle del Cauca, con el fin de promover y brindar información y orientación sobre el portafolio institucional de INFIVALLE, identificando necesidades y oportunidades de atención de las alcaldías municipales y sus entidades descentralizadas; así como visitar las unidades productivas de los beneficiarios del programa FONDER VALLE, ubicadas en zonas urbanas y rurales, con el propósito de realizar su caracterización mediante el levantamiento, validación, actualización y registro de la información requerida en la plataforma y demás instrumentos establecidos por INFIVALLE. Cuando sea requerido por la Entidad, estas actividades podrán desarrollarse en los departamentos de	▪ El contratista realizó recorridos presenciales y visitas a los municipios de El Aguila, El Dovio, Versalles, Ansermanuevo, La Victoria, Cartago, Toro y Zarzal, Bugalagrande, Tuluá y Buga ▪ El contratista aplicó encuestas a beneficiarios de los créditos para su caracterización, levantamiento, validación, actualización y registro de la información relacionada con los créditos concedidos por el Fondo de Reactivación Económica, Fonder, con el objetivo de identificar el impacto social y económico generado con los recursos otorgados.	Memoria técnica de los municipios visitados y en drive de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1AOA5A1M6HzXwbQhpzoPVyAxNs9wXhixQ?usp=drive_link

[1] Informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (Art. 84 Ley 1474)

Cauca, Nariño y Chocó.		
Participar y apoyar las jornadas, eventos, ferias, encuentros, actividades de campo y demás acciones de promoción y socialización que adelante INFIVALLE en el marco de los proyectos en ejecución y del portafolio institucional, brindando información y orientación a beneficiarios, clientes, alcaldías, territoriales y demás actores participantes, incluyendo la socialización de las medidas, instrumentos y alternativas de alivio financiero que implemente INFIVALLE, cuando sea requerido.	• Durante las visitas a los municipios del norte del Valle del Cauca el contratista socializó con los potenciales clientes y entes gubernamentales el portafolio de Infivalle para apalancar el desarrollo regional y las líneas de créditos de liquidez, reconstrucción para las entidades y los incentivos y créditos condonables para las unidades productivas afectadas por el terremoto del pasado 10 de agosto de 2026.	Memoria técnica de los municipios visitados y en drive de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1AOA5A1M6HzXwbQhpzoPVyAxNs9wXhixQ?usp=drive_link
Registrar y consolidar la gestión desarrollada en territorio, incluyendo las visitas realizadas, beneficiarios caracterizados, entidades atendidas, necesidades identificadas, oportunidades, compromisos, novedades y demás información	• La información de las visitas que el contratista realizó en los municipios de El Aguila, Ansermanuevo, Cartago El Dovio, Versalles, Toro, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Tuluá y Buga, correspondientes a este periodo, para el seguimiento a los créditos otorgados por el Fonder, fue subida por el contratista de acuerdo con el protocolo exigido al aplicativo de Fonder Valle y se encuentran en el drive cuya dirección se	Memoria técnica de los municipios visitados y en drive de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1AOA5A1M6HzXwbQhpzoPVyAxNs9wXhixQ?usp=drive_link

relevante, mediante la elaboración de memorias técnicas que contengan, como mínimo, fecha, municipio, cliente o entidad atendida, beneficiario, descripción de la actividad, registro fotográfico y listado de asistencia, cuando aplique; así como presentar los informes, matrices, registros y demás soportes que sean requeridos por la supervisión del contrato	aporta aquí en el registro y ubicación de evidencia: • https://drive.google.com/drive/folders/1AOA5A1M6HzXwbQhpzoPVyAxNs9wXhixQ?usp=drive_link	
Apoyar la difusión de la información, actividades y resultados relacionados con los proyectos y la gestión institucional emitida por los canales virtuales y redes sociales institucionales de INFIVALLE mediante sus redes sociales.	• El contratista replicó a través de sus redes sociales y WhatsApp la divulgación de la gestión informativa, de Infivalle, sobre todo de los créditos Fonder. • Adicionalmente, el contratista acompañó en municipios la grabación de la productora de televisión Televicentro para la producción de videos institucionales de Infivalle sobre la misma gestión para su posterior difusión institucional en medios y redes sociales.	Memoria técnica de los municipios visitados y en drive de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1AOA5A1M6HzXwbQhpzoPVyAxNs9wXhixQ?usp=drive_link
Desarrollar las demás actividades complementarias relacionadas con el proyecto objeto del contrato que sean requeridas por la supervisión, incluyendo aquellas que permitan apoyar, de manera articulada, la gestión de otras dependencias.	• El contratista apoyó actividades de planeación y preparación de los recorridos, y las acciones posteriores para consolidar los resultados de las tareas realizadas.	Memoria técnica y evidencias

Prestar apoyo en la actualización de la matriz de comunicaciones bajo los formatos vigentes y en la redacción de informes, noticias y piezas informativas orientadas a consolidar el posicionamiento institucional.	• Durante el presente periodo no fue necesaria la actualización de la matriz de comunicaciones.	

CERTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista se realizaron bajo su destreza y autonomía y están conformes con el objeto, alcance del contrato y cronograma aprobado para el periodo de Octubre de 2026, correspondiente a la cuota No. 01. Se anexa informe presentado por el contratista.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Observaciones: Se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, dando como resultado un avance del 23,07%

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO

Se verificó que el expediente del contrato está completo, actualizado y publicado, que el contratista presentó el informe de actividades y los entregables productos del contrato y que cumplió con las obligaciones en materia de seguridad social del mes de OCTUBRE de 2026, certificado de afiliación activa a la seguridad social.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes	Base de Cotización	Valor pagado a				Total, pagado	Fecha de pago
		EPS	PENSIÓN	ARL	CAJA COMP.		
Octubre	$1.750.905	$218.900	--	$18.300		$237.200	03/11/2026

SEGUIMIENTO FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor $	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	No. de Factura o CXC	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$10.400.000**	PAGO	001	PENDIENTE	$2.400.000
Valor Adiciones					

Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato (B)	**$10.400.000**				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	$2.400.000				
Valor Total Ejecutado (A)	$2.400.000				
Valor saldo por ejecutar	$8.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto contractual se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Ley 1474 de 2011. Se verifica que el contratista hasta la fecha no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con INFIVALLE según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

DESCRIPCIÓN DE SUSPENSIÓN / PRORROGAS / SANCIONES

Fecha de suspensión o prórroga:		Fecha de reinicio:	

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

OTRAS CONSIDERACIONES

Todos los registros de novedades y recomendaciones impartidas durante el desarrollo del contrato reposan en la carpeta contractual, bajo la custodia de la Secretaría General.

ANEXOS:

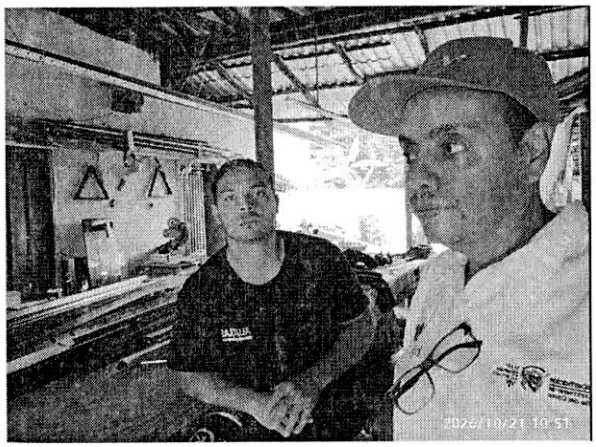
- Cuenta de cobro No. 01
- Informe de actividades con anexo: 01
- Planilla de seguridad No.: 1086392662 de Octubre de 2026
- Certificado de afiliación de ARL con vigencia de contrato.

CERTIFICACIÓN:

Con el presente informe dejamos constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y recibidas a entera satisfacción por el supervisor en representación de INFIVALLE. Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota No. 1

FIRMAS	
CLAUDIA LORENA MURILLO VÉLEZ	**CLAUDIA CECILIA HERRERA GÁLVEZ**
Supervisoras	

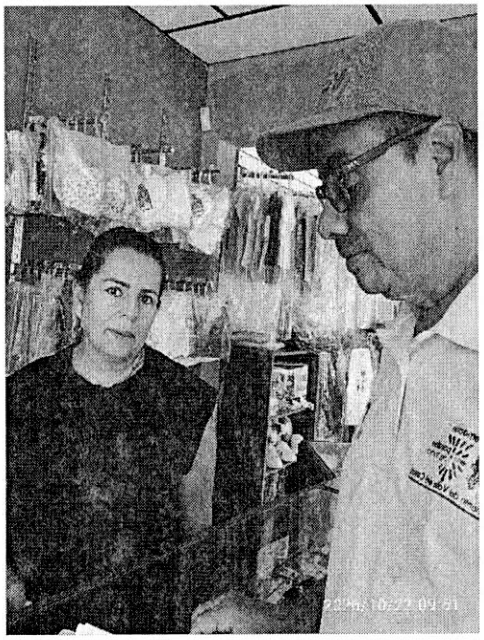
EVIDENCIAS DE VISITAS A CLIENTES FONDER





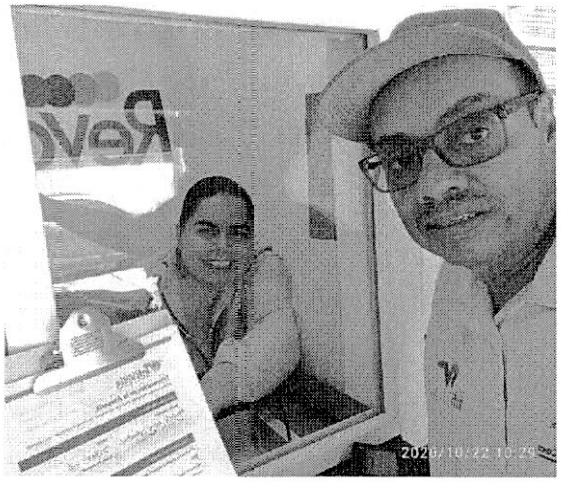


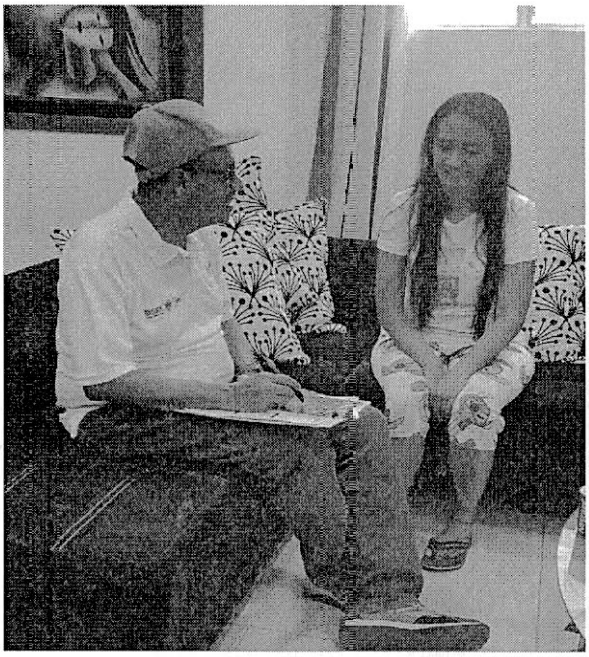






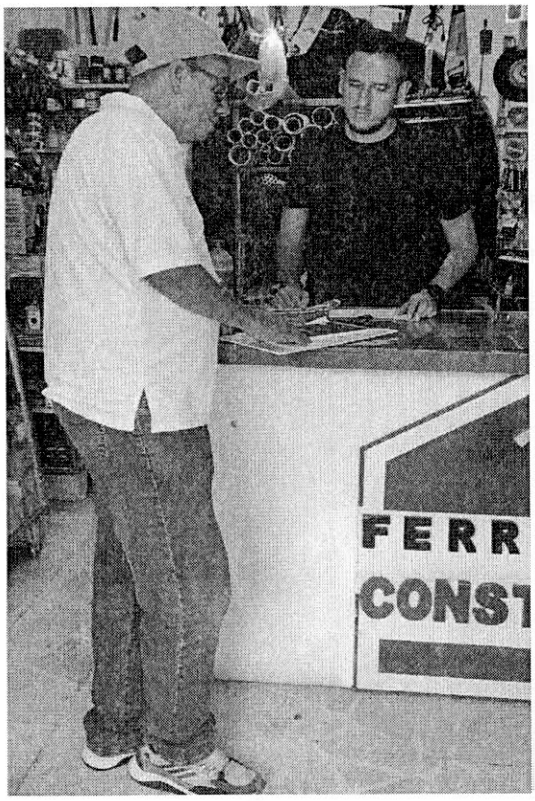


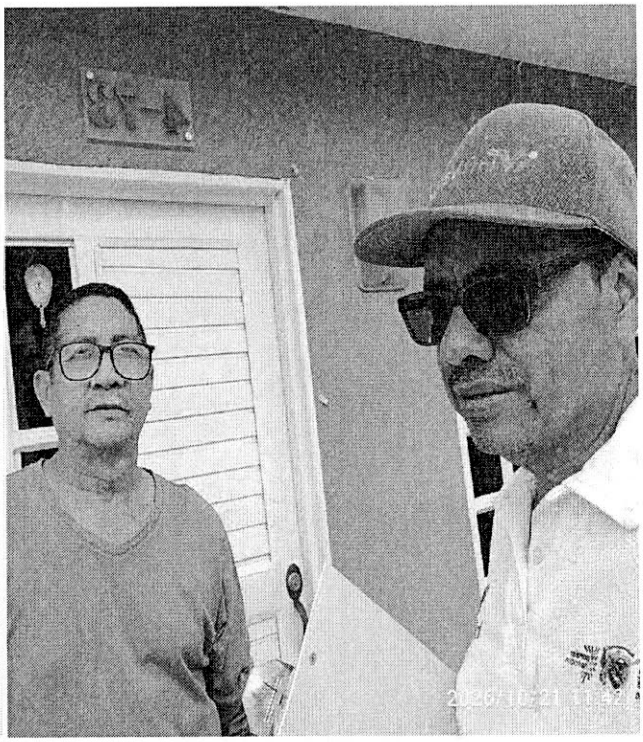






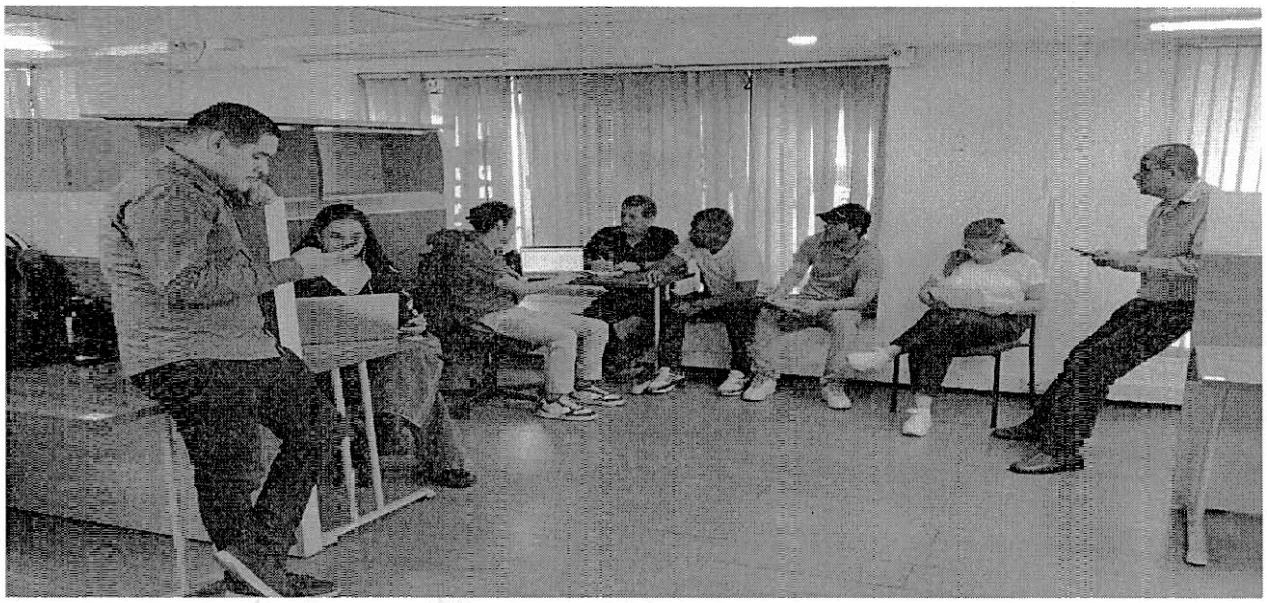

FONDER
VALLE
TIRES
2026/10/17 11:04



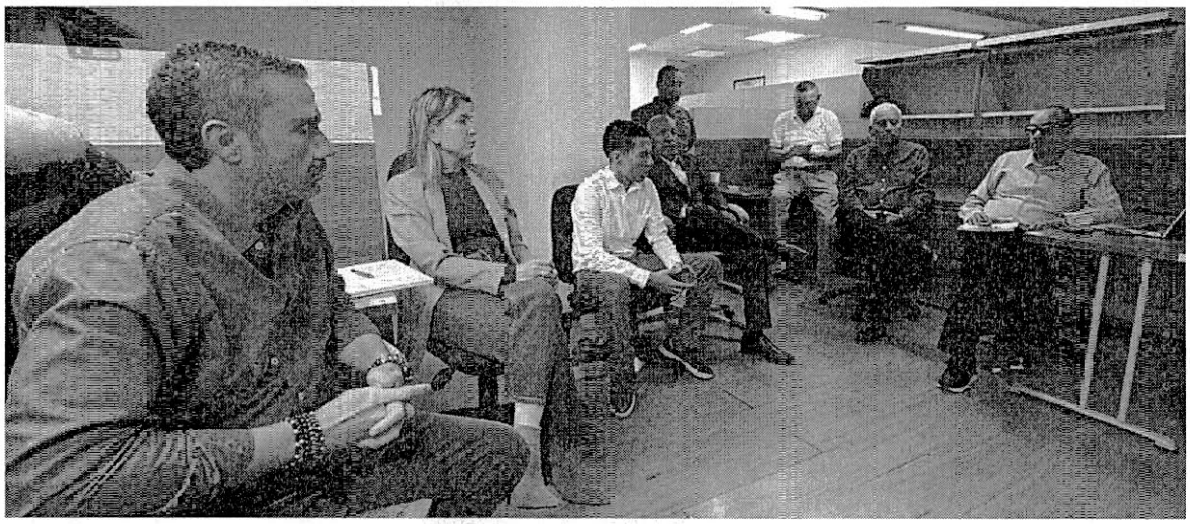




EVIDENCIA DE PLANEACIÓN







InfiValle | REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA 15 | MES 10 | AÑO 26

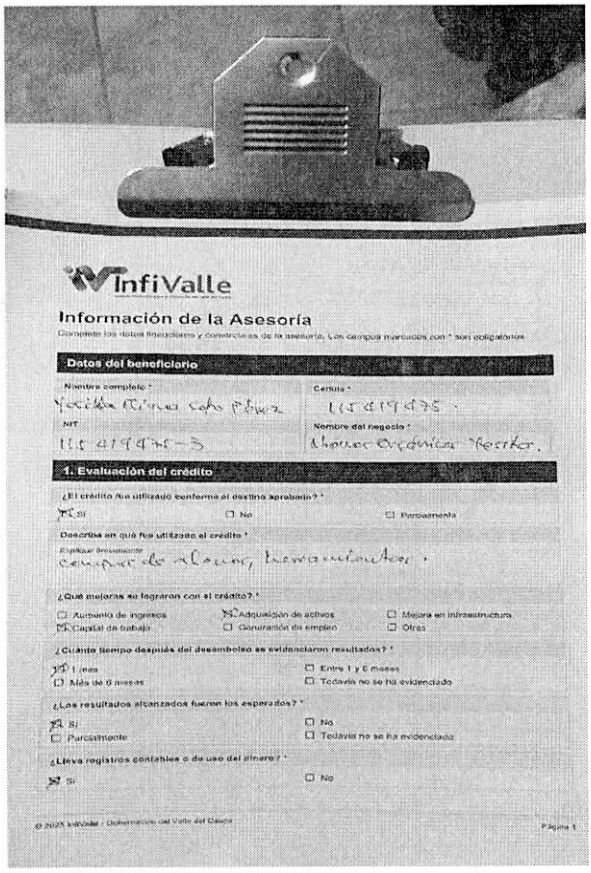
CONVOCA: Infivalle

ASUNTO: Capacitación Fonder Grupo Luigi Juan Pablo Martinez

LUGAR: Buganciencia del Valle | Hora de Inicio 8:30 am | Hora Final

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Juan Pablo Martinez	consultor	
2	Vida Maia Angulo Q	Contratista	
3	Manuel A Bustica	Contratista	
4	Samuel Hernandez C	Contratista	
5	Luigui Melo	Contratista	
6	Sandra Valencia	Contratista	
7	Juan Pablo Gonzalez L	Contratista	

GD-FR003 2019/05/28_V001


InfiValle

Información de la Asesoría

Completa los datos financieros y comerciales de la asesoría. Los campos marcados con * son obligatorios

Datos del beneficiario

Nombre completo *: Yocelin Mina Cano Perez | Cedula *: 1151979475

NIT: 1151979475-3 | Nombre del negocio *: Abonos Organicos Rostro.

1. Evaluación del crédito

¿El crédito fue utilizado conforme al destino aprobado? *
☒ Si ☐ No ☐ Parcialmente

Describa en qué fue utilizado el crédito *
Compra de abonos, herramientas.

¿Qué mejoras se lograron con el crédito? *
☐ Aumento de ingresos ☒ Adquisición de activos ☐ Mejora en infraestructura
☒ Capital de trabajo ☐ Generación de empleo ☐ Otras

¿Cuánto tiempo después del desembolso se evidenciaron resultados? *
☒ 1 mes ☐ Entre 1 y 6 meses
☐ Más de 6 meses ☐ Todavía no se ha evidenciado

¿Los resultados alcanzados fueron los esperados? *
☒ Si ☐ No
☐ Parcialmente ☐ Todavía no se ha evidenciado

¿Lleva registros contables o de uso del dinero? *
☒ Si ☐ No

© 2025 InfiValle - Gobernación del Valle del Cauca Página 1

	No. Grupo	Total	Municipio	Cantidad Fonder
a	**Grupo 1** Manuel Luigui Samuel	3	Tuluá	68
			Bugalagrande	18
			Buga	18
a	**Grupo 2:** Victor, David, Luisa, Sandra,	4	Buenaventura	141
a	**Grupo 3:** Hamilson	1	Trujillo	6
			Riofrio	5
			Sanpedro	4
			Restrepo	3
			Yotoco	1
	Fidel Lozano	1	Cali	30
	Sebastián Soto	1	Cali	30
				324

LOGÍSTICA DE GRUPO

